



BIM 240

Sumario

Anuncios y Edictos

Urbanismo

**Decretos y Resoluciones
de la Alcaldía
y de las Concejalías
Delegadas**

Relación 13/2016

Anuncios y Edictos

Urbanismo

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE URBANISMO

ASUNTO: RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE EXPROPIACION DE LA PARCELA 19 DEL POLIGONO 51 PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN CENERO, PIÑERA (Ref. 020549/2015).

Este anuncio ha sido publicado en el BOPA de fecha 28 de Julio de 2016.

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 28 de Junio de 2016, adoptó el acuerdo de aprobación definitiva de la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por el proyecto de expropiación de la parcela nº19 del polígono 51, para la ejecución de las obras de abastecimiento y saneamiento en Cenero, Piñera, cuya parte dispositiva es la que sigue:

PRIMERO.- Aprobar la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por el proyecto de expropiación de la parcela 19 del polígono 51, para la ejecución de las obras de abastecimiento y saneamiento en Cenero, Piñera, promovido por la Empresa Municipal de Aguas, S.A., como beneficiaria de la expropiación.

SEGUNDO.- La E.M.A., deberá solicitar del Registro de la Propiedad de Gijón nº 1, la práctica de la nota marginal haciendo constar que el procedimiento a seguir es el establecido en la Ley de Expropiación Forzosa, de conformidad con lo estipulado en el art. 22 del Decreto 1093/1997, de 4 de Julio, por el que se aprueban las normas para la inscripción en el Registro de la Propiedad de actos de naturaleza urbanística.

TERCERO.- Proceder a la publicación del Acuerdo que se adopte en el BOPA de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, notificando individualmente el mismo a todos los interesados en el presente expediente, con indicación de los recursos que procedan.

CUARTO.- Una vez aprobado el expediente de expropiación, se seguirán los trámites previstos en el Capítulo III de la Ley de Expropiación Forzosa, para la determinación del justiprecio.

QUINTO.- El acuerdo deja sin efecto el adoptado por la Junta de Gobierno Local de 3 de Noviembre de 2015, por el que se iniciaba el expediente de expropiación por tasación conjunta de la parcela 19 del polígono 51.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos, significándose que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra el presente acto, que agota la vía administrativa, puede interponerse ante el órgano que resuelve, con carácter potestativo, recurso ordinario de reposición regulado en los artículos 116 y 117 de la citada Ley, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Gijón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto.

Decretos y Resoluciones de la Alcaldía y de las Concejalías Delegadas

28 DE MARZO

Alcaldía

Sección de Gestión Patrimonial y Administración General

- Se **DESESTIMA LA RECLAMACION DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL** por daños sufridos en vehículo causados por socavón en la calzada, cerca de la bifurcación del Camino de Los Naranjos y el Camino de Las Arenas (013284/2015).
- Se **ESTIMA LA RECLAMACION DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL** por daños en vehículo producidos por bache en la c/Periodista Paco Ignacio Taibo Lavilla, reconociéndole el derecho a ser indemnizado en la cantidad de 135 € (039332/2015).

Sección de Gestión de Riesgos

- Se **DESESTIMAN LAS RECLAMACIONES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL** por:
 - o Lesiones sufridas a consecuencia de caída debido a tapa de alcantarilla que cedió en la Plaza del Marqués (022074/2014)
 - o Daños y lesiones sufridos a consecuencia de caída de motocicleta por pavimento deslizante en la c/Costanilla de la Fuente Vieja, en la confluencia con la c/Los Moros (014666/2015)

Asesoría Jurídica

- Se da por **ENTERADA Y CONFORME** con las Sentencias dictadas por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón, en el recurso nº 271/15 (033121/2015), en el recurso nº 327/15 (032389/2015).

Servicio de Protección del Medio Ambiente

- Se **IMPONE UNA MULTA** a vecino de vivienda sito en la c/General Suárez Valdés, nº 11, por importe de 300 €, por infracción de la Ordenanza Municipal del Ruido, al haber transmitido niveles sonoros superiores a los legalmente permitidos (041988/2015).
- Se deja en **SUSPENSO** para el caso de que se otorgue la autorización solicitada por la FEDERACION DE SURF Y BODYBOARD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS para diversas actividades con megafonía a desarrollar en la playa de San Lorenzo, con motivo de la celebración del Circuito Asturiano Junior de Surf 2016, los niveles señalados en el artículo 8 de la Ordenanza Municipal del Ruido (001923/2016).
- Se deja en **SUSPENSO** para el caso de que se otorgue la autorización solicitada por la ASOCIACION DE VECINOS LA MAGDALENA DE RUEDES para la instalación de una carpa en la explanada de las antiguas escuelas de Ruedes, con motivo de la celebración de las fiestas de San Lázaro, los niveles señalados en el artículo 8 de la Ordenanza Municipal del Ruido (001923/2016).

Servicio de Contratación y Compras

- Se **INICIA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION** para la adjudicación de los “Servicios complementarios de atención al público para cubrir necesidades específicas de los servicios y actividades que desarrollan los Centros Municipales Integrados”, autorizando un gasto de 67.043,68 € (001249/2016).
- Se **ADJUDICA** a la Empresa SUMINISTROS INTEGRALES GRANDA XXI, S.L. el “Suministro de material de oficina para el Ayuntamiento de Gijón y sus Organismos Autónomos” (030835/2015).

Concejalía Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo.

Servicio de Tesorería

- Se da de **BAJA EL RECIBO** en el cargo conferido al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, emitido en concepto de sanción por infracción de tráfico, por importe de 200 € y se archiva el recibo por importe de 100 €, correspondiente al pago efectuado dentro del período de bonificación del 50% (008693/2016).

Servicio de Gestión de Recursos Humanos

- Se **ABONA EN CONCEPTO DE PRODUCTIVIDAD** las cantidades individualizadas, únicamente al personal que ha acreditado individualmente el cumplimiento de los objetivos asignados al respetivo servicio, así como el interés e iniciativa en el desempeño del puesto de trabajo (008122/2009).
- Se **AUTORIZA DE FORMA EXCEPCIONAL** la compatibilidad para el ejercicio de asesoramiento en materia de contratación administrativa a las empresas municipales a funcionario de carrera Jefe de Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Licencias y Disciplina (008768/2016).
- Se **PROCEDE A LA CONTRATACION** de personal para las Escuelas Infantiles durante el curso 2015-2016 (030627/2005).
- Se **CONTRATA** con efectos a 28 de Marzo de 2016, a empleado para cubrir baja laboral, mediante contrato de interinidad a tiempo completo, como auxiliar de servicios en el Centro Municipal Integrado del Coto (003523/2016).
- , con el percibo de las indemnizaciones que por dicha labor excepcional se devenguen con cargo a las consignaciones presupuestarias de dichas empresas, siempre y cuando las labores de asesoramiento

Servicio de Gestión de Ingresos

- Se **EXPIDEN LAS COPIAS** solicitadas de los documentos contenidos en el expediente tramitado por el Servicio de Gestión de Ingresos, por importe de 0,20 € (045910/2015/M).
- Se **aprueban las liquidaciones provisionales y/o complementarias** practicadas por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por un importe total de 8.738 €.
- Se **aprueban las liquidaciones provisionales** practicadas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por un importe de 12.353,10 €.

Concejalía Delegada de Actividad Económica y Desarrollo Urbanístico

Servicio de Licencias y Disciplina

- Se **FINALIZA EL EXPEDIENTE Y SE PROCEDE A SU ARCHIVO** iniciado por denuncia por molestias por humos y olores procedentes de actividad sin licencia en la c/Azorín, nº 6 (037085/2015).
- Se **IMPONE UNA SANCION** por importe de 601,02 € por infracción grave en materia de espectáculo públicos y actividades recreativas al realizar actuaciones en vivo en bar "La Reserva" (anterior "Blanco") sito en la c/Río Cares, nº 18, no amparada por la licencia municipal de apertura (041961/2015).

Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Transportes

Servicio de Tráfico

- Se autoriza a CORDERO LANZA, S.L. a circular con transporte especial (dos vehículos) desde c/Nicolás Redondo Urbieta hasta Puerto del Musel, el día 29 de Marzo de 2016, a las 23,50 horas, acompañado de Policía Local, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales 008239/2016).
- Se concede autorización a CONFITERIA GERSAN, S.L. a circular y estacionar en c/Infancia y c/Celestino Junquera, el día 31 de Marzo de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (008687/2016).
- Se concede autorización a JOSE LUIS VEGA FERNANDEZ a reservar espacio para contenedor en c/Belmonte de Miranda, del día 4 de Abril hasta el día 5 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (008699/2016).
- Se autoriza a ELECNOR, S.A. para ejecutar las obras especificadas en la licencia concedida con la maquinaria y vehículos necesarios en el Camino Los Claveles, Somió y Camino de Las Dalias, del día 29 de Marzo hasta el 31 de Marzo de 2016, con condicionales (008730/2016).
- Se autoriza a ZENER PLUS, S.L. para ocupar carril de circulación en c/Felipe Menéndez, nº 8, para labores de cableado, el día 1 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (008754/2016) y en la c/Marqués de San Esteban (008752/2016).
- Se autoriza a ZENER PLUS, S.L. para ejecutar las obras especificadas en la licencia concedida con la maquinaria y vehículos necesarios en la Avda. Los Campones con Camino del Melón, del día 29 de Marzo al 1 de Abril de 2016, con condicionales (008748/2016).

29 DE MARZO**Alcaldía*****Sección de Control de Gestión – Obras Públicas***

- Se **APRUEBA EL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD** presentado por la Empresa CELESTINO FANJUL GARCIA, S.A. como empresa adjudicataria de las obras del proyecto de “Remodelación de la c/Instituto, entre la c/Munuza y c/Jovellanos (030333/2015).

Servicio de Contratación y Compras

- Se **INICIA EXPEDIENTE DE CONTRATACION** para la adjudicación del “Suministro de material de pintura para las obras realizadas con medios municipales del Ayuntamiento de Gijón y sus Organismos Autónomos”, con un plazo de duración del contrato de dos años, prorrogable, anualmente, por un año más (001013/2016).

Sección de Apoyo Administrativo – Medio Ambiente

- Se **DEJA EN SUSPENSO** para el caso de que se otorgue la autorización solicitada por la ARCHIDIOCESIS DE OVIEDO para la celebración de actos religiosos a desarrollar en el Paseo Doctor Fleming, los domingos 3, 10, 17, 24 de Abril y 1 de Mayo de 2016, los niveles sonoros señalados en el artículo 8 de la Ordenanza Municipal del Ruido (001923/2016).

Servicio de Patrimonio y Administración General

- Se **DELEGA** en la Concejala de Hacienda, Organización y Empleo, D^a Ana Braña Rodríguez Abello, la competencia para firmar, en representación del Ayuntamiento la escritura de venta de parcela municipal declarada sobrante (007255/2002).

Intervención General

- Se **APRUEBA LA LIQUIDACION** del Presupuesto Municipal del ejercicio 2015, que presenta un resultado presupuestario ajustado positivo de 13.553.566,86 € y un remanente líquido de Tesorería Positivo de 55.456.629,66 €, desagregándose dicho remanente en: Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada: 32.268.833,31 € y Remanente de Tesorería para gastos generales: 23.187.796,35 € (004164/2016).

Concejalía Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo.***Servicio de Mercados y Consumo***

- Se **INADMITE** la denuncia formulada en materia de consumo, al no apreciarse en los hechos objeto de denuncia indicios constitutivos de infracción administrativa en materia de consumo (034284/2015).

Servicio de Gestión de Ingresos

- Se **APRUEBAN LAS LIQUIDACIONES PROVISIONALES** en concepto de Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana:
 - Por herencia de inmueble sito en c/Príncipe, nº 11, por importe de 2.799,50 € (006587/2016).
 - Por herencia de inmuebles sitios en Avda. Portugal, nº 80 y 86, por importes de 42,10 €, 162,06 € y 576,23 € (003291/2016).
 - Por herencia en inmuebles sitios en la c/Sahara, nº 35 y Plaza La Serena, nº 4, por importes de 97,55 €, 1.430,70 € y 89,80 € (004335/2016).



- Por herencia en inmueble sito en la Avda. de Moreda, nº 20, por importe de 287,50).
- Por herencia en inmueble sito en la c/Álava, nº 15, por importe de 697,30 € (003128/2016).
- Por herencia de inmuebles sitios en c/San Rafael, nº 37, por importes de 387,30 €, 26,40 €, 193,60 €, 26,40 €, 287,30 € y 26,40 € (001057/2016).
- Por herencia de inmueble sito en Plaza Gerardo Diego, nº 28, por importe de 1.770,90 € (001629/2016).
- Por herencia de inmueble sito en c/Pintor Carreño Miranda, nº 11, por importes de 2.331,20 € y 69,50 € (034796/2015).
- Se **IMPONEN SANCIONES**, por la comisión de infracciones tributarias leves:
 - Por importe de 263,10 €, por transmisión mortis causa de inmuebles sitios en Camín de la Estación, Serín (004363/2016).
 - Por importe de 228,20 €, por transmisión mortis causa de inmueble sito en la c/Sagrado Corazón, nº 17 (005249/2016).
 - Por importe de 416,90 €, por transmisión mortis causa de inmueble sito en c/Corrida, nº 5 (005827/2016).
- Se **ESTIMAN LOS RECURSO DE REPOSICION** interpuesto en concepto de:
 - Tasa por expedición de documentos administrativos, procediendo a la devolución de la cantidad de 5 € (007929/2016).
 - Tasa por licencias urbanísticas, anulando la liquidación por importe de 101,20 € (008722/2016).
 - Tasa por instalación de kioscos, mesas, sillas y surtidores de gasolina, anulando la liquidación por importe de 461,20 €, aprobando una nueva liquidación por importe de 92,20 € (008130/2016).
 - Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, anulando la liquidación por importe de 2.007,30 € (007186/2016).
 - Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, emitiendo en su sustitución nuevas liquidaciones por importes de 3.374,90 € y 159,50 € (005127/2016).
 - Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, anulando la liquidación por importe de 87,10 € (003512/2014).
 - Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, anulando la liquidación por importe de 85,10 €, emitiendo en su sustitución nueva liquidación por el mismo importe a la persona correcta (003735/2016).
- Se **DESESTIMA EL RECURSO DE REPOSICION** interpuesto frente a liquidaciones por importes de 4.547,70 €, 2.967,10 €, 1.231,70 €, devengadas por el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por transmisión de inmuebles sitios en c/Magnus Blikstad, nº 45 y c/Álvaro de Albornoz, nº 24 (003878/2016).
- Se **DESESTIMAN LAS SOLICITUDES** de devolución de liquidaciones en concepto de tasa por instalación de kioscos, mesas, sillas y surtidores de gasolina por importes de 1.596 € y 912 € (008726/2016) y por p de 802,50 € (008727/2016).
- Se dictan varias resoluciones sancionadoras en materia de tráfico.
- Se **aprueban las liquidaciones provisionales** practicadas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por un importe de 17.098 €.
- Se **aprueban las liquidaciones provisionales y/o complementarias** practicadas por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por un importe de 238,80 €.
- Se aprueban las **liquidaciones practicadas por el concepto de tasa**, ejercicio 2016, por:
 - Circulación de transportes especiales a través de la ciudad, por un importe total de 114,50 €.
 - Licencia de auto-taxis y demás vehículos de alquiler, por un importe total de 3.535,10 €.
 - Expedición de documentos administrativos, por un importe total de 69,90 €.
 - Entrada de vehículos a través de aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilizaciones privativas por vehículos, por un importe total de 80,70 €.
 - Instalación de kioscos, mesas, sillas y surtidores de gasolina, por un importe total de 92,20 €.
 - Puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes, por un importe total de 212,40 €.
 - Utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de obras bienes de uso público municipal, por un importe total de 382,40 €.

- Licencias urbanísticas, por un importe total de 607,30 €.

Concejalía Delegada de Actividad Económica y Desarrollo Urbanístico

Servicio de Licencias y Disciplina

- Se **ESTIMA EN PARTE EL RECURSO DE REPOSICION** interpuesto y en consecuencia, se entienden legalizadas las obras consistentes en azulejado de cocina y baño y sustitución de solado interior de vivienda sita en la Plaza Gerardo de Diego, nº 29 (010251/2015).
- Se **SUBSANA EL ERROR** padecido en Resolución de 26 de Enero de 2016 por la que se concedió a DRAGADOS licencia de obra menor para instalación, montaje, estancia y desmontaje de grúa torre en c/Marruecos, nº 13, en lo que se refiere a las condiciones particulares (036607/2015).
- Se **RECTIFICA EL ERROR** detectado en la Resolución de 4 de Diciembre de 2015, concediendo la renovación de oficio de los establecimientos de hostelería que dispusieron de terraza durante los cuatro períodos del año 2015 (040115/2014).
- Se **APRUEBAN LOS PROYECTOS DE EJECUCION** de las obras de:
 - Redistribución de edificio para 10 viviendas en la c/Dindurra, nº 26, autorizando el comienzo de las obras (028072/2015).
 - Ampliación de vivienda unifamiliar en el Camín del Carbayeru, nº 59, Caldones (023868/2014).
- Se **INFORMA FAVORABLEMENTE** la licencia solicitada por:
 - ENCE ENERGIA Y CELULOSA, S.A. para tala y paso de camiones en la Parroquia de Ruedes, parcela 45, polígono 42, no concediendo dicha licencia sin el previo depósito en la Tesorería Municipal de 9.458 € con objeto de garantizar, en su caso, llevar a cabo las obras necesarias para devolver al pavimento el estado en que se hallaba antes de realizar los trabajos objeto de la licencia (003506/2016).
 - PROMOVEGALPA, S.L., para rehabilitación de edificio para viviendas y local comercial en c/Capua, nº 27, con condicionales (027412/2015).
- Se **ACCEDE A LA DEVOLUCION DE LA FIANZA** por importe de 2.000 € depositada por TEJADOS Y FACHADAS PRAVI, S.L. en el trámite de concesión de licencia de obra menor para ocupación de vía pública con acopio de materiales en la Avda. Castilla, nº 19 (002676/2016).
- Se **DENIEGAN** las licencias solicitadas por:
 - HEREDEROS DE VICTORIA ARMADA ULLOA para parcelación de finca en el Camín Mangada, nº 112, Cabueñes (004649/2013).
- Se **DENIEGAN LAS LICENCIAS DE OBRAS** solicitadas por:
 - THYSSENKRUPP ELEVATOR INNOVATION CENTER, S.A. para instalación de carpa provisional para la adecuación temporal de prototipos en c/José Luis Álvarez Margaridi, nº 700 (007826/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Colombia, nº 3 para instalación de ascensor, con condicionales (003514/2016).
- Se **DENIEGA LA RENOVACION Y MODIFICACION** solicitada por RESTAURACION JOVEN LEAL, S.L. para mantener instalada la terraza de hostelería del “Bar Los Patios” en la c/Instituto, nº 10 (018332/2015).
- Se **DENIEGA LA LICENCIA DE OBRA MENOR** a vecina de la c/La Paz, nº 41, para sustitución de tres ventanas (030201/2015).
- Se **CONCEDEN LICENCIAS** para **instalación de terraza de hostelería** solicitada por:
 - TRIBAMBARA, S.L. titular de establecimiento denominado “Café Bambara” sito en la c/Marqués de San Esteban, nº 9, durante el segundo y tercer trimestre de 2016, con condicionales (016138/2011).
 - GRUPO POSADA, CB, titular del establecimiento denominado “Bar Pates Arriba” sito en la c/Manso, nº 14, durante los períodos segundo y tercero del año 2016, con condicionales (020328/2015).
 - Titular de establecimiento denominado “Cafetería Bambi” sito en la c/Puerto Somiedo, nº 15, con condicionales (014952/2011).
 - AFEIRA ASTURIAS, S.L. titular del establecimiento denominado “Afeira” sito en la c/San Bernardo, nº 23, durante el primero, segundo, tercero y cuarto trimestre de 2016, con condicionales (004543/2016).

- Se **CONCEDEN LAS RENOVACIONES** de las licencias solicitadas para **mantener instaladas las terrazas**:
 - “Bar El Corso” sito en la c/Marqués de San Esteban, n 22, durante el segundo, tercer y cuarto trimestre de 2016, con condicionales (019471/2014).
 - “Dollar Café” sito en la c/Puerto Rico, nº 24 durante el segundo, tercer y cuarto trimestre de 2016, con condicionales (007117/2015).
 - “Sidrería Asturias” sita en la c/Doctor Aquilino Hurlé, nº 36, durante el segundo, tercer y cuarto trimestre de 2016, con condicionales (017691/2011).
 - BAR TIENDA LAVADERU, S.L. titular del establecimiento “El Lavaderu” sito en la Plaza Periodista Arturo Arias, n 1 durante los dos últimos trimestres de 2016, con condicionales (023315/2015).
 - Titular del establecimiento denominado “Bar España” sito en c/Venezuela, nº 7, durante los dos últimos trimestres del año 2016, con condicionales (026933/2014).
 - Titular del establecimiento denominado “Claptón Café Bar” sito en la c/Oriental, nº 12, durante los dos últimos períodos de 2016, con condicionales (011123/2012).
 - GASTROBAR GIJON, S.L. titular del establecimiento denominado “Sidrería El Texu” sita en la c/Capua, nº 18, durante el segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2016, con condicionales (026264/2015).
 - Titular del establecimiento denominado “Café Bar Teverga” sito en la c/Baleares, nº 15, durante el tercer trimestre del año 2016, con condicionales (018376/2015).
- Se **CONCEDEN LICENCIAS DE OBRA MENOR** a:
 - MADRIGALDECO ASTUR, S.L. para colocación de instalación de calefacción, pintura, tabicado, rozas y canales de instalación de calefacción en c/Duque de Rivas, nº 19 (036528/2015).
 - Vecino de la Plaza del Seis de Agosto, nº 9, para sustitución de 10 ventanas, con condicionales (007952/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Echegaray, nº 21 para legalización de ocupación de vía pública con acopio de material, con condicionales (008252/2016).
 - CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA para modificación de rampa de acceso, retirada de mampara y formación de tabiquería de pladur, pintura, reforma de instalación eléctrica y fontanería en c/Simón Bolívar, IES Mata Jove (027034/2015).
 - Vecina de la c/Gregorio García Jove, nº 5, para sustitución de revestimiento (007093/2016).
 - Vecino de la c/Hernán Cortés, nº 51, para reparación de escalones (007258/2016).
 - Vecino de la Avda. Pablo Iglesias, nº 36, para sustitución de 6 ventanas, con condicionales (007158/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Severo Ochoa, nº 9, para reparación de fachada trasera, patios y medianeras, con condicionales (008248/2016).
 - CONSTRUCCIONES HERMANOS SUAREZ C.B. para sustitución de puerta de portal en c/Independencia, nº 14 (007924/2016).
 - Vecina de la c/Trueba, nº 8, para rejunteo e impermeabilización de terraza de patio (007960/2016).
 - Vecina del Camín La Cuestona, nº 12, La Pedrera, para retejado de cubierta y reparación de fachadas de vivienda unifamiliar (008262/2016).
 - ALA RUDENCO para sustitución de ventanas en c/San Francisco de Asís, nº 5, con condicionales (008104/2016).
 - Vecino de la c/Alfredo Truan, nº 7, para sustitución de 5 ventanas, con condicionales (007163/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Ramón y Cajal, nº 10, para conservación y mantenimiento en fachada, con condicionales (007245/2016).
 - PROSTOR INVEST, AG, para sustitución de azulejado, instalación de fontanería y electricidad, solados, falsos techos, revestimientos y pintura en vivienda de la c/Casimiro Velasco, nº 20 (007274/2016).
 - Vecino de la c/Poeta Ángel González, nº 2, para sustitución de 2 ventanas, con condicionales (007376/2016).
 - LA PINTXOTECA, S.L. para sustitución de cristalera en fachada y colocación de barra en c/Rodríguez San Pedro, nº 45, con condicionales (002541/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Donato Argüelles, nº 9, para impermeabilización y cambio de pavimento de terraza (007678/2016).



- Vecino del Camín de Leorio, nº 340, para apertura de huecos y reparación de fachada de vivienda unifamiliar (007511/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/María Cristina, nº 13, para reposición de aplacado de fachada de patios de edificio (007102/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Domingo García de la Fuente, nº 17, para reparación y pintura de fachada, con ocupación de vía pública con andamios y con condicionales (007782/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/María Cristina, nº 10, para legalización de ocupación de vía pública con acopio de material, con condicionales (008233/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Fuente del Real, nº 33, para reparación de tejas sobre canalón de fachada y reposición de pesebrón en cubierta, con ocupación de vía pública con andamios y con condicionales (007955/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Ezcurdia, nº 3, para reparación de fachada con ocupación de vía pública con andamios y con condicionales (007398/2016).
 - Vecina de la c/Marqués de San Esteban, nº 58 para cambio de ventanas y ocupación de vía pública con contenedor, con condicionales (007673/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Agua, nº 6, para reparación y mantenimiento de fachadas con ocupación de vía pública con andamios y con condicionales (007774/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Juan Alvargonzález, nº 8, para ocupación de vía pública con andamio, acopio de material y caseta, con condicionales (008356/2016).
 - DELEGACION ESPECIAL ECONOMIA Y HACIENDA DE ASTURIAS-GIJON para sellado de carpintería de ventanas en fachada con ocupación de vía pública con plataforma elevadora en c/Anselmo Cifuentes, nº 13, con condicionales (007768/2016).
 - ASTURIANA DE CONCESIONARIOS, S.A. para instalación de dos postes y marquesinas en azotea de nave destinada a concesionario de vehículos en c/Nicolás Copérnico, nº 45 (007514/2016).
 - CANTO ASTURIAS, SLU para alicatados y sustitución de ventanas en la c/Instituto, n 30, con condicionales (008111/2016).
- Se **CONCEDEN LAS RENOVACIONES DE LAS LICENCIAS DE OBRA MENOR** a:
- Vecina del Camino Los Rosales, nº 244, Somió, para sustitución de cubierta en vivienda unifamiliar (039216/2015).
 - Cdad. de Prop. Cooperativa de viviendas Grupo Covadonga para impermeabilización de fachada, retirada de ganchos metálicos, reparación de petos de cubierta en c/Ezcurdia, nº 39-41 y otros (001775/2016).
 - Cdad. de Prop. de c/Uría, nº 36, para reparación de cubierta y fachada de patios con ocupación de vía pública, con condicionales (034474/2015).
 - Cdad. de Prop. de c/Donato Argüelles, nº 4, para rehabilitación de fachadas, con mejora de eficiencia energética, con ocupación de vía pública y con condicionales (025332/2014).
 - Vecino de la c/Donato Argüelles, nº 14, para sustitución de tablas de voladizo de portal (001615/2016).
 - Cdad. de Prop. Garaje de la c/Alarcón, nº 8, para impermeabilización en tres apoyos de chimenea de ventilación en cubierta de edificio (002872/2016).
- Se **CONCEDEN LICENCIAS DE OBRAS** a:
- Cdad. de Prop. de la c/Luarca, nº 19, para rehabilitación de fachadas principales y fachada a patio, con sate y con condicionales (035669/2015).
 - MANCOMUNIDAD PROP. C. CARMEN AMAYA, 4-6-8 DE GIJON Y GARAJES para instalación de tendedores en fachada del edificio de viviendas en c/Amaya, nº 4, con condicionales (001420/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Aragón, nº 10 para instalación de ascensor, con condicionales (001374/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Cabrales, nº 26 para modificación de ascensor y portal de edificio, con condicionales (002229/2016).
- Se **CONCEDE LA MODIFICACION DE LA LICENCIA DE OBRAS** solicitada por la Cdad. de Prop. de la Carretera vizcaína, nº 29-31-33 para las obras de rehabilitación de fachadas en edificio, rehabilitación de fachada a calle, con fachada ventilada y fachadas medianeras y a patio, con sate y con condicionales (026689/2015).
- Se **CONCEDE LICENCIA** para legalización de obras de cambio de uso de oficina a vivienda en la c/Capua, nº 6, con condicionales (033131/2015).

- Se **CONSIDERA DECAIDO EN SU DERECHO** al trámite de obtención de licencia a ESPACIO a ESPACIO ABIERTO PROYECTOS, S.L. de parcelación de finca sita en el Camín de La Llosica, nº 65 (035660/2015).
- Se **CONCEDEN CEDULAS DE OCUPACION** a vecino del Camín de La Pontica, nº 381, Cenero, de vivienda unifamiliar (001859/2016).
- **DESESTIMAN LAS ALEGACIONES** presentadas:
 - Concediendo a vecina de Salientes, Baldornón, plazo de dos meses para la legalización de obras de cierre de finca sin licencia y fuera de la alineación oficial (034369/2015).
 - Ordenando a KEMARA, CB, titular del establecimiento denominado “Bar El Viñedo” sito en la c/Instituto, nº 16, que ajuste la terraza a la superficie concedida en la licencia, en caso contrario, se procederá a su retirada inmediata (033516/2015).
- Se **ESTIMAN LAS ALEGACIONES** formuladas por:
 - Vecino del Camín de Granda a Cabueñes, parcela 21, polígono 100, dado que la finca se encuentra incluida en el ámbito de actuación UZN-R3, iniciado expediente de orden de ejecución a la JUNTA DE COMPENSACION DE LA UA UZN-R3 por parcela en mal estado de conservación, tendente a su desbroce, limpieza y mantenimiento periódico, en aras a garantizar la seguridad, salubridad y ornato público (036939/2015).
 - INMOBILIARIA SOMIO, S.L. y en consecuencia devuelve la garantía depositada por importe de 150.000 € en el trámite de obtención de licencia de obras para acopio de materiales de relleno procedentes de las excavaciones del metrotrén en Cenero, Sotiello (033528/2004).
 - Titular de la “Sidrería El Mariñán de Begoña” sito en la c/San Bernardo, nº 79, procediéndose al archivo del expediente por la instalación de un taburete en la vía pública y repisa metálica en la fachada del local (034436/2015).
- Se **ESTIMAN EN PARTE LAS ALEGACIONES** formuladas por:
 - QUESOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.L. por la ocupación de vía pública con plataforma elevadora sin licencia en la c/Mariano Pola, nº 18-20, al entenderse legalizada con el permiso concedido el 14 de Diciembre de 2015, incoando procedimiento sancionador por la presunta infracción cometida (039287/2015).
- Se **REQUIERE** a ARMANDO CORRIPIO, S.L. para que en el plazo de dos meses, proceda a la restauración de la legalidad urbanística infringida, lo que pasa por ajustar los casetones de edificio en la c/Cruces, nº 9 (030595/2015).
- Se **RECTIFICA EL ERROR MATERIAL** existente en la Resolución de 1 de Febrero de 2016, quedando la parte dispositiva con la siguiente redacción: “Desestimar las alegaciones y proceder al archivo del expediente iniciado por vecino de la c/Ezcurdia, nº 96, por la realización de obras de reforma integral de terraza, incoando expediente sancionador por presunta infracción cometida.
- Se **DESESTIMAN LOS RECURSOS DE REPOSICION** interpuestos a:
 - PROMOCIONES COTO LOS FERRANES, S.L., por el que se imponía una multa coercitiva por importe de 500 €, por incumplimiento de lo ordenado en la Resolución de 15 de Junio de 2015 y se procede al archivo del expediente de orden de ejecución iniciado, puesto que el solar sito en la Avda. Concha Espina, nº 4 se encuentra en adecuado estado de conservación (018934/2012).
 - Cdad. de Prop. de Garaje Carretera Vizcaína, nº 20, contra Resolución de 6 de Octubre de 2015 y se procede al archivo del expediente de orden de ejecución iniciado, dado que los desperfectos en el pavimento de la acera deteriorada por entrada y salida de guardería de vehículos han sido reparados (013534/2007).
- Se **ARCHIVAN** los expedientes incoados a:
 - Titular de establecimiento denominado “Entreplazas” sito en la Plaza Mayor, nº 6, por instalación de una terraza de hostelería que no dejaba el ancho de paso peatonal por la acera de la Plaza Mayor-calle Recoletas, al ajustarse la misma a las condiciones establecidas en la licencia (028909/2016).
 - Titular de establecimiento denominado “La Cuadra de Xuacón” sito en la Avda. de Rufo García Rendueles, nº 21, por la instalación de tres toneles adosados a la fachada, sin licencia, al haber sido retirados (028786/2015).
 - MARVIC, C.B. titular del establecimiento denominado “Cafetería Uría 9” sito en la C/Uría, nº 9 por instalación de 4 mamparas en el frente posterior de la terraza y dos caballetes de menú, sin licencia, al haber sido retirados dichos elementos (0333530/2015).
 - LA NUEVA MONTERA PICONA, S.L., titular del establecimiento denominado “Sidrería-Restaurante La Montera Piconá” sito en la c/Saavedra, nº 3-5 por la instalación de 4 “no me chisques”, de



medios toneles y un caballete de menú adosado a la fachada, al haber sido retirados los elementos (022382/2015).

- Se **ORDENA** a:
 - LA LLOSETA DE DEVA, S.L. la realización de las obras necesarias para otorgar y garantizar un buen estado de conservación del edificio sito en la c/Ezcurdia, nº 16, concediéndole plazo de un mes (033101/2009).
 - PRINCIPADO DE ASTURIAS (CONSEJERIA DE HACIENDA Y SECTOR PUBLICO) la realización de las obras necesarias para otorgar y garantizar un buen estado de conservación de la marquesina del inmueble sito en la c/Decano Prendes Pando, nº 1, concediéndole el plazo de un mes (004972/2016).
- Se **INICIAN LOS EXPEDIENTES DE ORDEN DE EJECUCION** a:
 - Cdad. de Prop. de la c/Eleuterio Quintanilla, nº 56, por mal estado de conservación de la cubierta de inmueble, con tejas sueltas, tendentes a su revisión y reparación, concediéndole plazo de 10 días para alegaciones (007068/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Eleuterio Quintanilla, nº 58, por mal estado de conservación de la cubierta de inmueble, con tejas sueltas, tendentes a su revisión y reparación, concediéndole plazo de 10 días para alegaciones (007071/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Eleuterio Quintanilla, nº 54, por mal estado de conservación de la cubierta de inmueble, con tejas sueltas, tendentes a su revisión y reparación, concediéndole plazo de 10 días para alegaciones (007067/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Eleuterio Quintanilla, nº 60, por mal estado de conservación de la cubierta de inmueble, con tejas sueltas, tendentes a su revisión y reparación, concediéndole plazo de 10 días para alegaciones (007073/2016).
- Se **ARCHIVAN LOS EXPEDIENTES DE ORDEN DE EJECUCION** iniciados a:
 - Vecina de la c/Saavedra, nº 27, dado que los desperfectos ocasionados en el pavimento de la acera por entrada a la guardería de vehículos, han sido reparados (030185/2014).
 - Cdad. de Prop. de Garaje de la c/Río Eo, nº 68-70, al haberse procedido a la reparación de los desperfectos existentes en el pavimento de la acera (007108/2013).
 - Cdad. de Prop. de la c/Magnus Blikstad, nº 60, dado que se ha procedido a la rehabilitación integral de los frentes de la fachada del edificio (002030/2011).
 - PROMOCIONES MARSUVI, S.L. al haberse procedido al desbroce y limpieza de la superficie del solar sito en Nuevo Roces (029734/2014).
 - Vecina de la c/Carlos Marx, nº 2, al haberse repuesto la acera a su estado original (035465/2015).
- Se **ARCHIVAN LOS EXPEDIENTES DE RESTAURACION DE LA LEGALIDAD URBANISTICA** iniciados a:
 - ASPRU, S.A. al haberse constatado que las obras de pintura de fachada de edificio en c/La Muralla, nº 4, están amparadas en la licencia de obra menor concedida el 21 de Agosto de 2015 (029985/2015).
 - Vecina de la Plaza Romualdo Alvargonzález Lanquine, nº 1-3, por ocupación de la vía pública con contenedor, ala vista del informe emitido por el Servicio de Gestión de Ingresos el día 17 de Marzo de 2016 (011025/2015).
 - Vecina de la c/San Nicolás, nº 10, por realización de obras sin licencia, al haber sido legalizadas las mismas (042022/2015).
 - Cdad. de Prop. de la c/Adolfo Vega, nº 2, al haber procedido a la reparación de la zona de cubierta de la fachada del edificio (000845/2016).
 - Vecino de la Carretera de Somió, nº 2703, por la realización de obras de restauración de muro, colocación de valla metálica y asfaltado de vial de acceso a finca, dado que la licencia de obra menor obtenida el día 24 de Febrero de 2016, legaliza las obras ejecutadas (009461/2012).
 - Titular de local sito en la c/Instituto, nº 18, por la realización de obras sin licencia en el local, al comprobarse que están amparadas en licencias concedidas anteriormente (005969/2015).
 - Vecino de la c/Ramón y Cajal, nº 22, por realización de obras de adecuación de sótano para vivienda, dado que se ha cesado en su uso como vivienda (000211/2012).
 - Vecinos de la Carretera de Somió, nº 2703, por la realización de obras sin licencia, consistentes en cerramiento sobre muro de finca entre colindantes, dado que se ha comprobado que el cierre de separación entre colindantes se encuentra dentro de la altura máxima permitida (026578/2015).
 - Vecino de la Urbanización Santa Cruz, nº 42 por la realización de obras sin licencia, consistentes en la colocación de red anti-pájaros, al no haber sido localizada ninguna red (025570/2014).

- TELECABLE DE ASTURIAS, S.A. por la instalación de antenas en la fachada posterior y trasera de edificio sito en c/Los Remedios, nº 4, al haberse procedido a la retirada de las mismas (029999/2015).
- Vecino de la Carretera de La Providencia, nº 1482 por la colocación de tela adosada a cierre de finca, al haber sido retirada (005118/2014).
- SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS TRAVENOR, S.L. por ocupación de vía pública con andamio de protección peatonal, sin licencia en la c/Donato Argüelles, nº 1, al estar ampara la ocupación con la licencia de obra menor obtenida el 27 de Agosto de 2014 (033084/2014).
- Se **CONTINUAN LAS TRAMITACIONES** de los expedientes de cambios de titularidad a:
 - PURMARDEVA, S.L. titular del establecimiento denominado "Entre Latas" (anterior "La Tertulia") sito en la c/Emilio Tuya, nº 34 (036166/2013).
 - Cdad. de Prop. de la c/Magnus Blikstad, nº 38, correspondiente a vado P-00284 (031176/2014).
- Se **CONCEDEN CAMBIOS DE TITULARIDAD** de la licencia de apertura a:
 - Titular del establecimiento denominado "Sidrería La Mampana" sita en la c/Velázquez, nº 9, con condicionales (005253/2015).
 - Titular del establecimiento denominado "Mesón Lucerna" sito en la c/Alonso de Quintanilla, nº 10, con condicionales (016925/2015).
 - Titular del establecimiento denominado "Agua Panela" sito en la c/Ana María, nº 33, con condicionales (017906/2015).
 - SHORE HOSTELERIA, S.L. titular del establecimiento denominado "Prieto" sito en la c/Eleuterio Quintanilla, nº 70, con condicionales (035264/2014).
 - Titular del establecimiento denominado "As de Vinos" sito en la c/Severo Ochoa, nº 35, con conclusiones (011242/2015).
 - Titular del establecimiento denominado "Fracis Café" sito en la c/San Bernardo, nº 10, con condicionales (022341/2015).
- Se **TIENEN POR DESISTIDAS** las solicitudes de cambio de titularidad de las licencias de apertura de:
 - GRUPO MAXCHEBA, S.L. titular de bar sito en el Camino de Rubín, nº 1, procediendo al archivo del expediente (036079/2014).
 - INVERSIONES LA FONTICA, S.L. titular de bar y local sito en c/Felipe Menéndez, nº 6, esquina a c/Cervantes, nº 8 y c/Linares Rivas, nº 21, procediendo al archivo del expediente (033384/2015).
- Se **ARCHIVAN** los expedientes iniciados por:
 - Titular del establecimiento denominado "Mi Papá" sito en la c/Julio, nº 3, por expediente sancionador y no habiendo satisfecho la deuda en vía voluntaria, por importe de 601,02 €, se procede su traspaso a la vía ejecutiva (039065/2014).
 - Titular del establecimiento denominado "La Fonda Paisa" sito en la c/San José, nº 37, por expediente sancionador y no habiendo satisfecho la deuda en vía voluntaria, por importe de 601,02 €, se procede su traspaso a la vía ejecutiva (010268/2015).
 - Titular del establecimiento denominado "Suenco" sito en la c/Zaragoza, nº 28, por inicio de expediente de disciplina de actividades clasificadas y al haberse constatado cambio de titularidad del establecimiento (014450/2014).
- Se **CONCEDEN LICENCIAS DE APERTURA** a:
 - Titular de local sito en la c/Laboratorios, nº 13, para guardería ludoteca, con condicionales (016465/2015).
 - Titular de local en c/Cean Bermúdez, nº 7, para SPA, con condicionales (017507/2015).
 - Titular de local sito en c/Leopoldo Alas, nº 7, para centro pedagógico musical, con condicionales (020580/2015).
 - SEGUROS CATALONA OCCIDENTE, S.A. para climatización de oficina de seguros en c/Gloria Fuertes, nº 21, con condicionales (01955/2013).
 - DESGUACES CAMPA TORRES, S.L. para guardería de camiones y taller de reparación en c/Paulina Canga, nº 8, con condicionales (024067/2014).
 - COMERCIAL LUVICAR, S.L. para desmontaje y clasificación de equipos informáticos en c/María González "La Pondala", nº 2, con condicionales (027517/2013).

Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Transportes

Servicio de Tráfico

- Se **DESESTIMA EL RECURSO** interpuesto, manteniéndose la resolución dictada por la que se denegó la solicitud de tarjeta de estacionamiento para personas con graves problemas de movilidad (029985/2014).
- Se autoriza a NOPIN ALAVESA, S.A. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Álvarez Garaya, nº 7, el día 30 de marzo de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (008887/2016).
- Se autoriza a PRAXAIR ESPAÑA, S.L. a circular desde la Avda. Príncipe de Asturias hasta Travesía del Mar, con vehículos de M.M.A. de 40.000 kg, desde el día 29 de marzo hasta el día 29 de abril de 2016, con condicionales (002018/2016).
- Se autoriza a MONICA BELLO LEGASPI a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Zoila, el día 2 de abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (008822/2016).
- Se autoriza a ELECNOR, S.A. para ejecutar las obras especificadas en la licencia concedida con la maquinaria y vehículos necesarios en:
 - Calle Cuadrante, Cabueñes, del 30 de Marzo al 1 de Abril de 2016, con condicionales (008840/2016).
- Se autoriza a CORDERO LANZA, S.L. a circular con transporte especial desde Avda. Príncipe de Asturias hasta Travesía del Mar, el día 31 de Marzo de 2016 a las 22 horas, acompañado de Policía Local, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (008851/2016).
- Se autoriza a la Cdad. de Prop. de la c/Río Eo, nº 6-8, a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga, del 4 de Abril al 6 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (008880/2016).
- Se autoriza a ZENER PLUS, S.L. para ejecutar las obras especificadas en la licencia concedida con la maquinaria y vehículos necesarios en la Avda. Los Campones con Camino del Melón, del día 30 de Marzo al 1 de Abril de 2016, con condicionales (008748/2016).
- Se concede autorización a MUDANZAS LA MADRILEÑA a circular y estacionar en la c/San Rafael, el día 26 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (008915/2016).
- Se autoriza a CELESTINO FANJUL GARCIA, S.A. para reservar zona de estacionamiento en c/Instituto, en el tramo comprendido entre c/Munuza y c/Jovellanos, para realización de obras, el día 4 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (008865/2016).
- Se **ACCEDEN** a las solicitudes de tarjetas de estacionamiento de vehículos que transporten personas con movilidad reducida (004763/2016 – 001822/2016 – 030634/2015 – 032697/2010 – 003352/2016 – 005695/2016 – 005708/2016 – 005810/2015 – 005692/2016).
- Se **DENIEGAN** la solicitudes de tarjetas de estacionamiento de vehículos que transporten personas con movilidad reducida (001816/2016 – 006537/2016 – 001810/2016 – 005680/2016 – 005703/2016 – 024965/2015).

Servicio de Tráfico

- Se **AUTORIZA** a TOTE ART MADE & COMMERCE COMUNICACIÓN, la celebración de la “II Carrera Popular por la Discapacidad en Asturias”, el día 8 de Mayo de 2016, a partir de las 10,30 horas (003256/2016).

30 DE MARZO

Alcaldía

Sección Control de Gestión – Obras Públicas

- Se **APRUEBA EL PROYECTO** de obras de “Conservación y mejora de la infraestructura viaria” (007293/2016).

Sección de Gestión de Riesgos

- Se **INADMITEN** las reclamaciones patrimoniales, por no ser las vías en donde se produjeron los siniestros de titularidad municipal, correspondiente al Principado de Asturias (025016/2015 -008346/2015).

Asesoría Jurídica

- Se **DESIGNA** Procurador y Letrado para que se persone ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias en el recurso de apelación interpuesto contra Sentencia dictada en el recurso nº 101/14 (016388/2014).
- Se da por **ENTERADA Y CONFORME** con la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón, en el recurso nº 294/15 (034226/2015).

Concejalía Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo.

Sección de Gestión de Ingresos

- Se **APRUEBA LA LIQUIDACION PROVISIONAL** por importe de 666,80 € por adquisición de herencia, una participación de inmueble sito en la c/Saavedra, nº 45 (001442/2016).
- Se **APRUEBAN LAS LIQUIDACIONES PROVISIONALES** por importes de 706,80 € y 1.088,40 €, por adquisición de herencia, diferentes participaciones en inmueble sito en la c/Bélgica, nº 21 (003822/2016).
- Se **APRUEBAN LAS LIQUIDACIONES PROVISIONALES** por importes de 237,60 € y 6 por importe de 702,20 €, por adquisición de herencia, diferentes participaciones en inmueble sito en la Avda. Rufo García Rendueles, nº 20 (003754/2016).
- Se **ESTIMA EL RECURSO DE REPOSICION** interpuesto, anulando la liquidación por importe de 84,50 €, en concepto de tasa por desconexión de alarma en c/Sagrado Corazón, nº 19, por error en el sujeto pasivo y se aprueba una nueva liquidación por el mismo importe concepto al sujeto pasivo correcto LA MARQUESINA REAL, S.L. (008829/2016).
- Se **aprueban las liquidaciones provisionales** practicadas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por un importe de 11.123,50 €.
- Se **aprueban las liquidaciones provisiones y/o complementarias** practicadas por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por un importe de 296,50 €.
- Se **aprueban las liquidaciones** practicadas, ejercicio 2016, en concepto de tasas por:
 - Servicio de prevención y extinción de incendios, de prevención de ruinas, de construcciones, derribos, salvamentos y otros análogos, por un importe total de 84,50 €.
 - Licencias urbanísticas, por un importe total de 1.860,90 €.
 - Expedición de documentos administrativos, por un importe total de 69,90 €.
 - Circulación de transportes especiales a través de la ciudad, por un importe total de 114,50 €.
 - Entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilizaciones privativas por vehículos, por un importe total de 1.018,80 €.
 - Ocupación de terrenos de uso público con vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas, por un importe total de 2.070 €.
 - Utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público municipal, por un importe total de 1.529,60 €.
 - Precio público cesión de espacios y equipamientos CMI, por un importe total de 65,34 €.

Servicio de Tesorería

- Se **PROCEDE AL ABONO** a MARSH, S.A. del importe de 3.805,63 € resultado de la compensación entre el derecho al cobro a favor de la Hacienda Municipal por importe de 10.949,41 € cuyo deudor es MARSH, S.A., con la obligación reconocida en favor de la citada Sociedad por parte de esta Administración por importe de 14.755,04 €, relativo al pago del seguro póliza de vida Corporación (008971/2016).

Servicio de Relaciones Laborales, Formación y Acción Social

- Se **DESESTIMAN LOS RECURSOS DE REPOSICION** interpuestos frente a Resoluciones denegatorias de solicitudes de reintegros de provisión de fondos (036440/2015 - 036444/2015 - 003649/2016 - 003641/2016 - 003655/2016 - 036621/2015).



- Se **DISPONE EL ABONO** a funcionario municipal de los gastos por la reparación de su teléfono móvil, por importe de 159 €, por intervención municipal (007819/2016).

Servicio de Mercados y Consumo

- Se **INADMITEN LAS DENUNCIAS** formuladas en materia de consumo, frente a VIAJES ECUADOR, S.A.U. (035603/2016), VALGISA (038898/2015), GESTION, SOLUCION Y CALIDAD, S.A. (006484/2016 – 006485/2016 – 006489/2016 – 006487/2016).
- Se **INICIAN EXPEDIENTES SANCIONADORES** por presuntas infracciones en materias de defensa del consumidor a: ARTEDO MOTOR, S.L. (030511/2015), TELEINFORMATICA Y COMUNICACIONES, S.A.U., TELYCO (027314/2015), FUSSION M. KITCHEN, S.L. (015557/2015).

Concejalía Delegada de Actividad Económica y Desarrollo Urbanístico

Servicio de Licencias y Disciplina

- Se **IMPONEN MULTAS**:
 - Vecina de la c/Manso, nº 24, por importe de 150 €, por sustitución de ventanas en vivienda (031776/2015).
 - Cdad. de Prop. de la c/San Bernardo, nº 8, por importe de 300 €, por ocupación de vía pública con andamios (003144/2016).
 - CANTO ASTURIAS, SLU, por importe de 300 €, por ocupación de vía pública en la c/Ezcurdia, nº 32-34 (002735/2016).
 - VENTANAS ASTURCON, S.L., por importe de 150 € por sustitución de ventanas en vivienda de la c/Infancia, nº 10 (001460/2016).
 - Vecino de la c/Río Eo, nº 41, por importe de 150 €, por colocación de tubo por la fachada del edificio (032248/2016).
 - Vecina de la c/Magnus Blikstad, nº 30, por importe de 150 €, por obras de adecuación de local para clínica dental (032432/2015).
 - Vecina de la c/Travesía Canterona, nº 17, por importe de 150 €, por realización de obras en urbanización de finca (029904/2015).
- Se **CONCEDEN LICENCIAS para la instalación de terrazas** de hostelería a:
 - Titular del establecimiento denominado “Bar El Güelín” sito en la c/Naranjo de Bulnes, nº 10, durante los tres últimos períodos del año 2016 (011981/2015).
 - Titular del establecimiento denominado “Sidrería La Verja” sita en Avda. La Costa, nº 97, durante los trimestres segundo y tercero del año 2016, con condicionales (007978/2016).
 - Titular del establecimiento denominado “Cervecería La Gramola” sita en c/Manso, nº 15, durante los tres últimos trimestres del año 2016, con condicionales (007729/2016).
- Se **CONCEDE LA RENOVACION Y MODIFICACION** de la licencia concedida en el año 2015, para mantener instalada la terraza de hostelería en el CAFÉ QUINTO PINTO en la c/Baleares, nº 31, durante los períodos segundo y tercero del 2016, con condicionales (007405/2011).
- Se **CONCEDE LA MODIFICACION** de la licencia renovada de oficio, para mantener instalada la terraza de hostelería del RESTAURANTE LA TOSCANA en la c/Cervantes, nº 4, con condicionales (012644/2011).
- Se **CONCEDE LICENCIA DE OBRAS** para construcción de vivienda unifamiliar aislada en Camino Bérbor, nº 1054, Somió, con condicionales (032331/2015).
- Se **CONCEDEN LAS RENOVACIONES DE LA LICENCIAS DE OBRA MENOR** solicitadas por:
 - CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS TOLIVIA, S.L. para ocupación de vía pública en c/Celestino Junquera, Hotel León, con condicionales (040207/2015).
 - Cdad. de Prop. Garaje c/San Juan, nº 48, para impermeabilización de cubierta de garaje (002685/2016).
- Se **CONCEDEN LICENCIAS DE OBRA MENOR** a:
 - CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS TOLIVIA, S.L. para ocupación de vía pública con acopio de material, vallas y montacargas en c/Agua, con condicionales (005208/2016).
 - Cdad. de Prop. de la Avda. Schulz, nº 71, para eliminación de peldaño de acceso a portal (008395/2016).

- Vecina del Grupo Nuestra Señora del Carmen, para retejado de canalones y sustitución de tejas rotas (008348/2016).
 - Vecino de la c/Boquete de Los Peligros, nº 7, para azulejado y solado de cocina (008375/2016).
 - Vecina de la Avda. Manuel Llana, nº 3, para pintura interior y reforma de la instalación eléctrica en vivienda (008397/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/María Zambrano, nº 4, 6, 8 y 9 para reparación de gotera en sala de calderas (008372/2016).
 - VINCELLU, SLU para ocupación de vía pública con generador para limpieza de piedra interior y exterior de local sito en c/Marqués de Casa Valdés, nº 21, con condicionales (008795/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/La Playa, nº 30, para sustitución de puerta de ascensor (008134/2016).
 - Cdad. de Prop. Garaje Avda. Constitución, nº 102, para reparación de fuga en circuito de calefacción desde fachada (004368/2016).
 - GIJON AL NORTE, S.A. para instalación de valla publicitaria en c/Pedro Duro, nº 22, con condicionales (008835/2016).
- Se **DENIEGA LA LICENCIA DE OBRA MENOR** a la Cdad. de Prop. Travesía del Convento, nº 10 para instalación de rampa en portal (003366/2016).
- Se **APRUEBA EL PROYECTO DE EJECUCION** de las obras para “Construcción de edificio para 20 viviendas, trasteros, locales comerciales y sótano para garaje” en la c/Bulnes, nº 36 y 38 (035450/2015).
- Se **INICIAN EXPEDIENTES DE ORDEN DE EJECUCION**, otorgando a los interesados plazo de 10 días para alegaciones:
- Cdad. de Prop. de la c/Los Moros, nº 47, por desprendimiento de cascotes de la fachada, concediéndole un plazo de 10 días para alegaciones (004708/2016).
 - Vecina del Camino Monteviento, nº 63, Sornio, por árbol en mal estado y otros que invaden la vía pública (003066/2016).
 - Titular de local sito en la c/Alegría, nº 31, por fachada en mal estado del local (006921/2016).
 - COLABORACION CON LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCION, S.A. por parcela en mal estado sita en la c/María de Echarri (006230/2016).
 - Titular de local sito en la c/Andes, nº 34, por fachada en mal estado del local (003209/2016).
 - CONSTRUCCIONES INTEGRALES ATALIA, S.L. por mal estado de vivienda de edificio sito en c/Luis Braille, nº 23 (040280/2015).
 - FUNDACION LA CARIDAD PERENNE por solar en mal estado sito en la c/Gran Capitán, nº 10 (003383/2016).
 - Titular de local sito en la c/Los Andes, nº 34, por fachada en mal estado del local (003213/2016).
 - Cdad. de Prop. Camino Fábrica de Loza, nº 7, por desprendimiento de cascotes de la fachada delac/Balagón (007146/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Jerónimo González, nº 4, por desprendimiento de cascotes de la fachada del edificio (007145/2016).
 - Cdad. de Prop de la c/María Josefa, nº 19, por desprendimiento de cascotes de la fachada del edificio (004420/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/General San Martín, 7-9 y c/Hernán Cortés, nº 52, por desprendimiento de cascotes de la fachada del edificio (004429/2016).
 - Titular de local sito en la c/Los Andes, nº 34, por fachada en mal estado del local (003207/2016).
 - EDIFICACIONES URBANAS E INDUSTRIALES, S.L. por desprendimiento de cascotes de la fachada del edificio sito en c/Pérez de Ayala, nº 22 (004717/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Manso, nº 26, por desprendimiento de plaquetas de la fachada (004724/2016).
 - Cdad. de Prop. de la Avda. Rufo García Rendueles, nº 5, por desprendimiento de plaquetas de fachada lateral del edificio (004732/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Capua, nº 21, por arqueta de repostaje de combustible en mal estado (005234/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Dos de Mayo, nº 5, por desprendimiento de cascotes de la fachada del edificio (005572/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Tirso de Molina, nº 8, por desprendimiento de la fachada del edificio (005576/2016).
 - Cdad. de Prop. Garaje Carretera Avilés, nº 18, por desprendimiento de cascotes de edificio (005586/2016).



- Cdad. de Prop. de la c/Colón, nº 17, por desprendimiento de cascotes de la fachada del edificio (005584/2016).
 - HEREDEROS DE JOSE GARCIA GONZALEZ Y OTRA por desprendimiento de cascotes del edificio sito en la c/María Josefa, nº 21 (004424/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Manuel Junquera, nº 30, por desprendimiento de plaquetas de la fachada del edificio (004709/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Enrique Martínez, nº 6, por desprendimiento de plaquetas de la fachada del edificio (004713/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Canga Argüelles, nº 7, por desprendimiento de cascotes de la fachada del inmueble (005587/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Antonio Cachero, nº 27, por desprendimiento de plaquetas de la fachada del edificio (005571/2016).
 - Titulares de local sito en la c/Laboratorios, nº 2, por rótulo en mal estado (006224/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/San Félix, nº 37, por tejado en mal estado del edificio (004418/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Asturias, nº 21, por mal estado de tejadillo de portal del edificio (004427/2016).
- Se **INICIN EXPEDIENTE DE RESTAURACION DE LA LEGALIDAD URBANISTICA**, otorgando plazo de 10 días para alegaciones a la Cdad. de Prop. de la c/Marqués de Casa Valdés, nº 20, por realización de obras sin licencia y con ocupación de vía pública (007272/2016).
 - Se dan por **FINALIZADOS** y se procede al **ARCHIVO** de los expedientes iniciados de disciplina de actividades clasificadas, al haber tramitado el cambio de titularidad la nueva titular del local:
 - Denominado “Eloy” sito en la c/Toledo, nº 14 (017819/2014).
 - Denominado “La Bodega de Valverde” sito en el Camino del Cortijo, nº 38 (017232/2014).
 - Se informa favorablemente la **LICENCIA DE INSTALACION** de clínica dental en c/Doctor Aquilino Hurlé, nº 32, solicitada por CALIPSO DENTAL, S.L., concediendo **LICENCIA DE OBRA** para adecuación de local, con condicionales (026510/2015).
 - Se **CONCEDE LICENCIA DE OBRAS** para la adecuación de local para bar en c/María Cristina, nº 4, con condicionales (002367/2016).

Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana. Movilidad y Transportes

Servicio de Tráfico

- Se concede autorización a SUSANA MILLA SITGES a circular y estacionar en c/Corrida, nº 38, el día 1 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (008959/2016).
- Se autoriza a ELECNOR, S.A. para:
 - Ejecutar obras con la maquinaria y vehículos necesarios en la Avda. Pablo Iglesias, el día 31 de Marzo de 2016, con condicionales (008980/2016).
 - Circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en la Avda. del Llano, del 4 al 8 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (008978/2016).
- Se autoriza a JAVIER GARCIA NICOLAS a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Marqués de San Esteban, del día 5 de Abril al 7 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (008985/2016).
- Se autoriza a la Cdad. de Prop. Hermanos Felgueroso, nº 3-5 y Avda. La Costa, nº 52-54 a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga, el día 30 de Marzo de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (008991/2016).
- Se autoriza a CORDERO LANZA, S.A. para:
 - Circular con transporte especial (dos vehículos) desde la Avda. de la Economía Social hasta Travesía del Mar, el día 4 de Abril de 2016, a las 23,59 horas, acompañado de la Policía Local, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009018/2016)
 - Reservar zona de estacionamiento en Camino del Melón, Tremañes, para facilitar circulación de transporte especial, del 4 al 5 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009014/2016).
- Se autoriza a PROMOCIONES TIDEA, S.L. a:

- Prohibir la parada y el estacionamiento en c/Ramón Menéndez Pidal, frente al nº 36, para obras, del día 4 al 12 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009037/2016).
- Circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Ramón Menéndez Pidal, el día 4 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009034/2016).
- Se autoriza a CONSTRUCCIONES GARCIA RAMA, S.L. a:
 - Efectuar reserva de estacionamiento para operaciones de carga y descarga en c/Andes, nº 9, del 2 de Abril al 2 de Mayo de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009030/2016)
 - Efectuar reserva de estacionamiento para operaciones de carga y descarga en c/Alonso de Ojeda, 12 metros, del 8 de Abril al 8 de Mayo de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009031/2016).
- Se autoriza a OILUBE, S.L. a circular y descargar en varios puntos del casco urbano, excepto Cimadevilla, con vehículos de M.M.A. de 40.000 Kg, del día 3 de Abril al 3 de Mayo de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009051/2016).
- Se autoriza a ALMEIDA ALBAÑILERIA Y CONSTRUCCIONES, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en la c/Ramiro I, el día 4 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009054/2016).
- Se autoriza a INGENIEROS CONSTRUCCION Y NAVES, S.L. para:
 - Efectuar reserva de estacionamiento para operaciones de carga y descarga en Avda. del Jardín Botánico, nº 286, Somió, 12 metros, del 4 de Abril al 4 de Junio de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009062/2016).
 - Ocupar carril de circulación en Avda. Jardín Botánico, nº 286, Somió, para ejecutar obras, el día 5 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009057/2016).
- Se autoriza a M^a BELEN GUTIERREZ LORENZO a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en Avda. Gaspar García Laviana, nº 59, el día 1 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009064/2016).
- Se autoriza la adscripción de varios vehículos, con capacidad para 7 plazas, en sustitución del anterior de las licencias auto-taxi nº 136 (019530/2001), nº 113 (019316/2001), nº 145 (019556/2001).
- Se autoriza al titular de la autoescuela sita en la c/Orán, nº 23 la realización de prácticas de conducción en zona urbana, con vehículos de autoescuela (009070/2016).

31 DE MARZO

Alcaldía

Servicio de Relaciones Laborales, Formación y Acción Social

- Se **DISPONE LA FORMALIZACION DEL CONVENIO ESPECIFICO** de colaboración con la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima-Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos para llevar a cabo el Curso Incendios en Interiores-Flash Over (006113/2016).

Concejalía Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo.

Servicio de Mercados y Consumo

- Se **IMPONE** en su condición de responsables de la infracciones administrativas de carácter leve en materia de consumo, las sanciones de apercibimiento a:
 - CLIMAINSMIN, S.L. (005873/2015).
 - No1PHONE.ES (038072/2014).
- Se **INCOAN EXPEDIENTES SANCIONADORES**, por presuntas infracciones en materia de defesan del consumidor a las Empresas:
 - MULTISERVIS PRINCIPADO (029531/2015).
 - JARDIN SUNHOUSE, S.L.U. (030705/2015).

Servicio de Tesorería

- Se **PROCEDE A LA DEVOLUCION** por importe de 423,75 € correspondiente a la diferencia entre los intereses de demora abonados por el aplazamiento hasta el 20 de Agosto de 2017 de la liquidación emitida en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (009182/2016).
- Se **APRUEBA LA CESION** a favor del PRINCIPADO DE ASTURIAS de la Hipoteca Unilateral inscrita a favor del Ayuntamiento en el Registro de la Propiedad nº 1 de Gijón (038441/2012) y en el Registro de la Propiedad nº 5 de Gijón (026912/2012).

Servicio de Relaciones Laborales, Formación y Acción Social

- Se **APRUEBA LA REALIZACION DEL CURSO** “Enfoque práctico de la instrucción para la implantación de la contratación pública sostenible en el Ayuntamiento de Gijón y sus organismo autónomos”, autorizando un gasto por la cantidad de 120,06 € (007241/2016).

Servicio de Gestión de Ingresos

- Se **DECLARAN INADMISIBLES POR EXTEMPORANEOS** los recursos interpuestos por:
 - o Cdad. de Prop. de la c/Puerto de Cerredo, nº 13 y se mantiene la liquidación por importe de 492 € en concepto de tasa por ocupación de terrenos de uso público con vallas en las calles Puerto Cerredo y Puerto de San Isidro (00815/2016).
 - o Cdad. de Prop. de la c/Aguado, nº 29 y se mantiene la liquidación por importe de 781,20 €, en concepto de tasa por ocupación de terrenos de uso público con vallas (008958/2016).
- Se **ESTIMA EL RECURSO DE REPOSICION** interpuesto, procediendo a la devolución de la cantidad ingresada que asciende a 5 € en concepto de tasa por expediente de documentos administrativos (008337/2016).
- Se **DESESTIMA EL RECURSO DE REPOSICION** interpuesto, manteniendo la liquidación por importe de 245,50 € en concepto de tasa por vado de obra de 9 metros de longitud y de 6 meses de duración en la c/La Paz, nº 20 (008818/2016).
- Se **EXPIDEN LAS COPIAS** solicitadas de los documentos contenidos en el expediente tramitado por el Servicio de Gestión de Ingresos, previo pago de la tasa correspondiente por importe de 6 € (018589/2014/m).
- Se **aprueban las liquidaciones provisionales y/o complementarias** practicadas por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por un importe total de 8.240,60 €.
- Se **aprueban las liquidaciones provisionales** practicadas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por un importe de 63.918,20 €.
- Se aprueban las **liquidaciones practicadas por el concepto de tasa**, ejercicio 2016, por:
 - Licencias urbanísticas, por un importe total de 1.440,40 €.
 - Licencias urbanísticas de apertura de establecimiento y apertura de zanjas, por un importe total de 958,20 €.
 - Precio público cesión de espacios y equipamientos CMI, por un importe total de 401,70 €.
 - Expedición de documentos administrativos, por un importe total de 1.831,80 €
 - Entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilizaciones privativas por vehículos, por un importe total de 272 €.
 - Ocupación de terrenos de uso público con vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas, por un importe total de 12.981,30 €.
 - Utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público municipal, por un importe total de 499 €, 10.229,20 €.

Concejalía Delegada de Actividad Económica y Desarrollo Urbanístico

Servicio de Licencias y Disciplina

- Se **CONCEDEN LICENCIAS DE OBRA MENOR** a:
 - o Cdad. de Prop. de la c/ Eleuterio Quintanilla, nº 27, para ocupación de vía pública con acopio de material, con condicionales (008821/2016).
 - o Vecino de la Avda. Torcuato Fernández Miranda, nº 20, para sustitución de cinco ventanas, con condicionales (008790/2016).
 - o Vecino de la c/Los Ángeles, nº 6, para sustitución de dos ventanas, con condicionales (008863/2016).
 - o Cdad. de Prop. de la Avda. Portugal, nº 49, para tala de tres árboles en jardín comunitario (007921/2016).
 - o Titular de local en la c/Cruces, nº 11, para pintura y limpieza del local (008830/2016).
 - o Vecina de la c/Alfredo Truan, nº 8, para derribo de tabiquería interior en vivienda, reparación de solados, alicatados, pintura y revestimientos, carpintería interior, reforma instalación (fontanería y electricidad) y cambio de sanitarios (006993/2016).
- Se **CONCEDEN LAS RENOVACIONES DE LAS LICENCIAS DE OBRAMENOR** a:
 - o Vecina de la Avda. Los Campones, nº 238, para sustitución de tejado de uralita, con condicionales (037983/2015).
 - o Cdad. de Prop. de la Avda. de Galicia, nº 47, para reparación de fachada con andamio de protección peatonal, con condicionales 8033921/2015)
 - o c/ Eleuterio Quintanilla, nº 27, para ocupación de vía pública con acopio de material, con condicionales (008821/2016).
- Se **CONCEDEN LAS MODIFICACIONES DE LICENCIAS** concedidas por:
 - o Resolución de 24 de Septiembre de 2014, para las obras de sustitución de cubierta en vivienda unifamiliar (027411/2015).
 - o Resolución de 14 de Enero de 2016, para instalación de terraza de hostelería en el “Café Solera Gastro” en la Plaza Sara Suárez Solís, nº 11, consistiendo la citada modificación en colocar en cada zona de la terraza el mismo número de mesas durante los tres últimos períodos del año 2016, con condicionales (038673/2015).
 - o Mantener instalada la terraza de hostelería de la “Sidrería El Mariñán de Begoña” en la c/San Bernardo, nº 79, para añadir nuevos elementos a los ya autorizados a partir del segundo período del año 2016, con condicionales (005521/2013).
- Se **CONCEDE LA RENOVACION Y MODIFICACION** de la licencia concedida en 2015 para mantener instalada la terraza de hostelería del “Bar Los Potros” en la c/Manso, nº 7, durante los períodos segundo y tercero de 2016, con condicionales (007802/2011).
- Se **CONCEDE LA LICENCIA DE AMPLIACION DE LICENCIA DE OBRAS** solicitada por la Cdad. de Prop. de la c/Bogotá, nº 6 y concedida por Resolución de 21 de Octubre de 2015, para rehabilitación de fachadas a patio (sate) y aislamiento de la cubierta (027418/2015).
- Se **CONCEDEN LAS RENOVACIONES** solicitadas para mantener instaladas la terraza de hostelería de:
 - o “Sidrería La Costa” en la Avda. de La Costa, nº 32, durante los periodos segundo y tercero del año 2016, con condicionales (015259/2011).
 - o “Atocha Bar” en la c/Rosario, nº 48, durante los tres últimos períodos de 2016, con condicionales (007795/2011).
- Se **ACUERDA LA BAJA** solicitada de la licencia concedida para mantener instalada la terraza de hostelería del “Restaurante Himalaya” en la c/Espinosa, nº 2 (004398/2011).
- Se **CONCEDE LICENCIA DE OBRAS** a la Cdad. de Prop. de la c/Marqués de San Esteban, nº 36, para refuerzo estructural para pórtico de fachada en planta sótano, con condicionales (006346/2016).
- Se **APRUEBA EL PROYECTO** de ejecución de obras concedidas a DARSENA DE GORDALIZA, S.L. para cambio de uso de local a vivienda en Plaza de La Soledad, nº 10, autorizando el comienzo de las obras (037374/2015).
- Se **DENIEGA LA LICENCIA** para instalación de terraza de hostelería en “Sidrería El Sitiú de Ñarres” en la c/San Nicolás, nº 2, durante los tres últimos períodos del año 2016 (008642/2015).
- Se **IMPONEN MULTAS** a:
 - o Vecino de Lavandera, por importe de 2.422 €, por la realización de obras consistentes en construcción de vivienda unifamiliar en el Camín de Piquero, nº 108, sin estar en posesión de la preceptiva licencia municipal (003415/2016).
 - o Vecina de la c/Ana María, nº 7, por importe de 150 € por la realización de obras consistentes en derribo y modificación de tabiquería interior en vivienda, sin estar en posesión de la preceptiva licencia municipal (032741/2015).



- CITIFIDALGO, SLU, por importe de 300 €, por la instalación de una valla publicitaria en la c/Jenaro Suárez Prendes, nº 255, sin estar en posesión de la preceptiva licencia municipal (003407/2016)-
 - Vecina de la Avda. Profesor Pérez Pimentel, nº 537, por importe de 150 €, por realización de obras consistentes en cierre de finca sin estar en posesión de la preceptiva licencia municipal (002274/2016).
 - PEREIRA-RAMOS, C.B., por importe de 500 €, por la ocupación de la vía pública en la c/Munilla, nº 10, sin cumplir las condiciones impuestas en la licencia concedida (003412/2016).
- Se da por **FINALIZADO Y SE ARCHIVA** el expediente iniciado por denuncia por molestias de humos y olores en “Bar Buenos Aires”, al haberse corregido las deficiencias (021064/2015).
- Se **INICIAN EXPEDIENTES DE ORDEN DE EJECUCION** a:
- Propietario de inmueble en mal estado de conservación con peligro de desplome sobre la vía pública en el Camín de la Iria L’Otero, Fano, concediendo un plazo de 10 días para alegaciones (009253/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Álvaro de Albornoz, nº 1, por desprendimiento del alero del inmueble, concediendo un plazo de 10 días para alegaciones (008874/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Horno, nº 7 por mal estado de antena comunitaria de televisión, concedido plazo de 10 días para alegaciones (004416/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Ribadesella, nº 13, por desprendimiento de un canalón del edificio, concediendo plazo de 10 días para alegaciones (004731/2016).
 - Cdad. de Prop. de c/San Matías, nº 36, por mal estado de tragaluz en edificio, concediendo plazo de 10 días para alegaciones (004704/2016).
 - Vecino del Camino de Bérborra, nº 502, Somió, por mal estado de muro de finca, concediendo plazo de 10 días para alegaciones (004753/2016).
 - URVISION, S.A. por mal estado del retranqueo de fachada de inmueble sito en Paseo de Begoña, nº 22, concediendo plazo de 10 días para alegaciones (004957/2016).
 - Titular de local sito en la Avda. Gaspar García Laviana, nº 38, por mal estado de estructura metálica instalada en el exterior del local, concediendo plazo de 10 días para alegaciones (004721/2016).
 - CAJA RURAL DE GIJON SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTD, por existencia de arbustos que invaden la vía pública pertenecientes a finca sito en el Camín de La Perdiz, nº 500, concediendo plazo de 10 días para alegaciones (005677/2016).
 - Cdad. de Prop. de la Avda. Salvador Allende, nº 3 y 5, por mal estado de canalón de edificio, concediendo plazo de 10 días para alegaciones (005578/2016).
 - EDICENTRO 2000, S.L. por mal estado del tejado de patio sito en la c/León XIII, nº 24, concediendo plazo de 10 días para alegaciones 8006082/2016).
 - Titular de local sito en la Avda. Rufo García Rendueles, nº 5, por mal estado de rótulo del local, concediendo plazo de 10 días para alegaciones (005688/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Emilio Tuya, nº 49, por desprendimiento de cascotes del edificio, concediendo plazo de 10 días para alegaciones (002440/2016).
 - Vecino del Camín de La Melendrera, nº 545, Tacones, por deslizamiento de tierra en finca, concediendo plazo de 10 días para alegaciones (004741/2016).
 - TELECABLE DE ASTURIAS, S.A. por mal estado de cable de telefonía en fachada de edificio sito en la c/Álvarez Garaya, nº 3, concediendo plazo de 10 días para alegaciones (007081/2016).
 - CONSTRUCCIONES FERCAVIA, S.A. por mal estado de cierre de solar en c/Poeta José Hierro, por mal estado de cierre de solar, concediendo plazo de 10 días para alegaciones (006698/2016).
 - Vecino del Camino de Fojanes, nº 83 por seto que invade la vía pública, concediendo plazo de 10 días para alegaciones (004258/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Luis Braille, nº 6, por desprendimiento de tela asfáltica del tejado a la vía pública, concediendo un plazo de 10 días para alegaciones (008869/2016).
 - Cdad. de Prop. de la Avda. Galicia, nº 98, por desprendimiento de cascotes de la cornisa del inmueble, concediendo un plazo de 10 días para alegaciones (008866/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Teodoro Cuesta, nº 5, por desprendimiento de cascotes de la fachada del inmueble, concediendo un plazo de 10 días para alegaciones (008862/2016).

- Cdad. de Prop. de la c/Puerto de Leitariegos, nº 44, por desprendimiento de cascotes del inmueble, concediendo un plazo de 10 días para alegaciones 8008883/2016).
- Herederos de Elena Álvarez Areces por desprendimiento de cascotes de la fachada del edificio, concediendo un plazo de 10 días para alegaciones (008881/2016).
- Se **INICIAN EXPEDIENTES DE RESTAURACION DE LA LEGALIDAD INFRINGIDA** a:
 - GARCIA RODRIGUEZ GIJON, S.L., por la realización de obras sin licencia de ampliación de tramo de chimenea y pintura con ocupación de vía pública con plataforma elevadora en Carretera de Villaviciosa, 38-40, concediendo plazo de 10 días para alegaciones (041471/2015).
 - Titular de local sito en la c/Caveda, nº 11, por la realización de obras sin licencia consistentes en solera de hormigón en local, concediendo plazo de 10 días para alegaciones (002437/2016).
 - Vecino de la c/Santa de Enol, nº 3, por la realización de obras sin licencia consistentes en salida de humos a fachada de edificio, concediendo plazo de 10 días para alegaciones (003056/2016).
 - URBANIA SERVICIOS INMOBILIARIOS DE ASTURIAS, S.L. por el uso de suelo en c/Sierra del Sueve, nº 6, sin licencia, concediendo plazo de 10 días para alegaciones (002720/2016).
 - Titular de local sito en la c/San José, nº 9, por uso de suelo y ocupación de la vía pública sin licencia, dos bancos y una papelería adosadas a la fachada del local, concediendo plazo de 10 días para alegaciones (002766/2016).

Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Transportes

Servicio de Tráfico

- Se autoriza a VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. y CONTRATAS IGLESIAS, S.A. UTE LEY a:
 - Reservar zona de estacionamiento en Avda. Constitución, en el tramo comprendido entre la c/Francisco Grande Covián y c/Pérez de Ayala, para obras de conservación viaria, del día 4 de Abril al 8 de Abril de 2016, con condicionales (009250/2016).
 - Reservar zona de estacionamiento en c/Marqués de San Esteban, para obras de conservación viaria, del 4 de Abril al 8 de Abril de 2016, con condicionales (009162/2016).
 - Reservar zona de estacionamiento en la Avda. Príncipe de Asturias, nº 25-33 para obras de conservación viaria, del 4 de Abril al 8 de Abril de 2016, con condicionales (009160/2016).
 - Reservar zona de estacionamiento en c/Dindurra, para obras de conservación viaria, del 4 de Abril al 8 de Abril de 2016, con condicionales (009157/2016).
 - Reservar zona de estacionamiento en la c/San Bernardo, para obras de conservación viaria, del 4 de Abril al 8 de Abril de 2016, con condicionales (009155/2016).
 - Reservar zona de estacionamiento en la c/Adosinda, en el tramo comprendido entre c/Uría y Avda. La Costa, para obras de conservación viaria, del día 4 de Abril al 8 de Abril de 2016, con condicionales (009154/2016).
 - Reservar zona de estacionamiento en c/Jesús, nº 28-30, para obras de conservación viaria, del 4 de Abril al 8 de Abril de 2016, con condicionales (009153/2016).
 - Reservar zona de estacionamiento en c/Periodista Paco Ignacio Taibo Lavilla, para obras de conservación viaria, del 4 de Abril al 8 de Abril de 2016, con condicionales (009150/2016).
 - Reservar zona de estacionamiento en c/La Paz, para obras de conservación viaria, del 4 de Abril al 8 de Abril de 2016, con condicionales (009146/2016).
 - Reservar zona de estacionamiento en la c/Balbín, para obras de conservación viaria, del 4 de Abril al 8 de Abril de 2016, con condicionales (009144/2016).
 - Ocupar carril de circulación en la c/Andes, para obras de conservación viaria, del 4 de Abril al 8 de Abril de 2016, con condicionales (009140/2016).
 - Reservar zona de estacionamiento en Avda. Juan Carlos I, en el tramo comprendido entre Camino del Cortijo y c/Toledo, para obras de conservación viaria, del 4 de Abril al 8 de Abril de 2016, con condicionales (009137/2016).
 - Reservar zona de estacionamiento en c/Ampurdan, para obras de conservación viaria, del 2 de Abril al 8 de Abril de 2016, con condicionales (009132/2016).



- Reservar zona de estacionamiento en c/Alcarria, para obras de conservación viaria, del 2 de Abril al 8 de Abril de 2016, con condicionales (009130/2016).
- Reservar zona de estacionamiento en Avda. José García Bernardo, para obras de conservación viaria, del 2 de Abril al 8 de Abril de 2016, con condicionales (009128/2016).
- Se autoriza a FERCUA REFORMAS, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Sagrado Corazón, el día 4 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009247/2016).
- Se autoriza a CONSTRUCCIONES AMADO, S.A. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en Carretera Vizcaína, del 4 de Abril al 7 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009244/2016).
- Se autoriza a MONICA BELLO LEGASPI a circular con el vehículo y efectuar carga/descarga en c/Daniel Cerra, el día 5 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009241/2016).
- Se autoriza a DUPLEX ELEVACION, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Ave María, el día 5 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente, con condicionales (009239/2016).
- Se autoriza a TRATAMIENTOS ASFALTICOS, S.A., TRASFALT a:
 - Reservar zona de estacionamiento en c/San Bernardo, en el tramo comprendido entre la c/Emilio Villa y c/Munuza, para realización de obras, del día 4 de Abril al 6 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009233/2016).
 - Reservar zona de estacionamiento en Plaza Instituto, para obras, del 4 de Abril al 6 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009229/2016).
 - Reservar zona de estacionamiento en c/Domínguez Gil, en el tramo comprendido entre c/Cabrales y c/San Bernardo, para obras, del 4 de Abril al 6 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009226/2016).
 - Reservar zona de estacionamiento en la c/Casimiro Velasco, en el tramo comprendido entre el nº 10 y la c/Capua, para obras, del 4 de Abril al 6 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009224/2016).
- Se autoriza a DEBORAH ALVAREZ SALAZAR a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/San Bernardo, el día 1 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009222/2016).
- Se autoriza a MAXIMINA GUTIERREZ LORENZO a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Palacio Valdés, el día 1 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009218/2016).
- Se autoriza a CONSTRUCCIONES GIJONESAS, CB, a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Ezcurdia, del día 4 de Abril al 5 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009217/2016).
- Se autoriza a GRUAS ROXU, S.A. a circular con grúa desde la Avda. Portugal hasta Avda. Juan Carlos I, del día 6 de Abril al 7 de Abril de 2016, con condicionales (009206/2016).
- Se autoriza a CENAMI, S.L. a:
 - Circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en Avda. Hermanos Felgueroso, del día 4 de Abril al 8 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009201/2016).
 - Circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Eladio Carreño, del día 4 de Abril al 8 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009195/2016).
- Se autoriza a la EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE GIJON, S.A. (EMASA) para ejecutar obras con la maquinaria y vehículos necesarios en la c/Sanz Crespo, nº 9, del 4 de Abril al 8 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009190/2016).
- Se autoriza a MUDANZAS JOSE VICENTE, S.L. a:
 - Circular y estacionar en c/San Bernardo, nº 30, el día 31 de Marzo de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009122/2016).
 - Circular y estacionar en c/San Bernardo, nº 30, el día 31 de Marzo de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009118/2016).
 - Circular y estacionar en c/Río Eo, el día 5 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009104/2016).

- Se autoriza a ASTUROBRAS TEJADOS Y CANALONES, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Peñalba, del 6 de Abril y 8 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009106/2016).

1 DE ABRIL

Alcaldía

Servicio de Apoyo a Distritos

- Se **PROCEDE A LA INSCRIPCION** en el Registro Municipal de Asociaciones a:
 - o Club Deportivo Básico con el nº 1555, bajo la denominación de "ASTURTEAM ORTRITRAIL" (008236/2016).
 - o Con el nº 1554, bajo la denominación de "RECIELLA, FAMILIARES POL ASTURIANU" (007625/2016).
 - o Con el nº 31 bajo la denominación de "FUNDACION POR LA ACCION SOCIAL MAR DE NIEBLA" (003274/2016).
 - o Con el nº 1556, bajo la denominación de "MUSA CAFEINA COLECTIVO ARTISTICO CULTURAL" (009011/2016).

Secretaría General

- Se **DELEGA** en el Concejel D. Mariano Marín Albi la celebración de matrimonios civiles el día 2 de Abril de 2016 (024776/2014).

Servicio de Presupuestos y Control de Centros Gestores

- Se **APRUEBA** la incorporación de remanentes de crédito del Presupuesto Municipal de 2015 al Presupuesto Municipal de 2016 (009304/2016).

Concejalía Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo.

Servicio de Tesorería

- Se **APRUEBAN LAS LIQUIDACIONES** de intereses de demora por fraccionamiento y aplazamiento derivados del fraccionamiento y aplazamiento de la deuda principal, por un importe de 2.994,50 €.

Servicio de Gestión de Ingresos

- Se **ESTIMAN LOS RECURSOS DE REPOSICION** interpuestos, procediendo a la devolución de las cantidades ingresadas:
 - o Por importe de 5 €, en concepto de tasa por expedición de documentos administrativos (007597/2016).
 - o Por importe de 191,20 € en concepto de tasa por utilizations privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público (007633/2016).
 - o Por importe de 5 €, en concepto de tasa por expedición de documentos administrativos (007837/2016).
- Se **DESESTIMAN LOS RECURSOS DE REPOSICION** interpuestos contra resoluciones sancionadoras:
 - o TERMOSALUD, S.L., manteniéndose la sanción impuesta por importe de 90 € (021919/2014/M).



- Manteniéndose la sanción impuesta por importe de 200 € y detracción de 4 puntos (021540/2014/).
 - Manteniéndose la sanción impuesta por importe de 300 € y detracción de 2 puntos (021244/2014/M).
 - Manteniéndose la sanción impuesta por importe de 300 € y detracción de 2 puntos (021197/2014/M).
- Se **INADMITE EL RECURSO DE REPOSICION** interpuesto contra resolución sancionadora, manteniéndose la sanción impuesta por importe de 90 € (021110/2014/M).
 - Se **aprueban las liquidaciones provisionales** practicadas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por un importe de 10.012,50 €.
 - Se aprueban las **liquidaciones practicadas por el concepto de tasa**, ejercicio 2016, por:
 - Licencias urbanísticas, por un importe total de 2.510,20 €.
 - Expedición de documentos administrativos, por un importe total de 186,40 €
 - Entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilidades privativas por vehículos, por un importe total de 418,70 €.
 - Ocupación de terrenos de uso público con vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas, por un importe total de 4.099,20 €.
 - Utilidades privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público municipal, por un importe total de 114.449,10 € y 9.464,40 €.

Concejalía Delegada de Actividad Económica y Desarrollo Urbanístico

Servicio de Licencias y Disciplina

- Se **CONCEDEN LICENCIAS DE OBRAS** a:
 - Cdad. de Prop. de la c/Marqués de Urquijo, nº 15 para reparación de patio y cubierta en edificio de viviendas, con condicionales (002424/2016).
 - HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A. para instalación de apoyo metálico “Liervado” y línea de alta tensión de alimentación en Serín, con condicionales (000609/2016).
 - Vecina del Camino de Rosales, nº 244, Somió, para sustitución de cubierta en vivienda unifamiliar (040141/2015).
- Se **CONCEDE LICENCIA para instalación de terraza** de hostelería en “Bar Fusi” sito en la Avda. Argentina, nº 120, durante los tres últimos trimestres del año 2016, con condicionales (008435/2016).
- Se **CONCEDEN LICENCIAS DE OBRA MENOR** a:
 - Cdad. de Prop. de la c/Eladio Carreño, nº 11, para reparación de fachadas principal y trasera de edificio con ocupación de vía pública con andamios y con condicionales (008245/2016).
 - Vecino de la c/Marqués de San Esteban, nº 58, para sustitución de ventanas interiores y alicato de cuarto de baño (007684/2016).
 - Vecina de la c/Ramón y Cajal, nº 1, para sustitución de cinco ventanas, con condicionales (008115/2016).
- Se **INICIAN EXPEDIENTES DE RESTAURACION DE LA LEGALIDAD URBANISTICA** a:
 - Vecino de la c/Marqués de Casa Valdés, nº 6, por la realización de obras de derribo de tabique sin licencia, concediéndole plazo de 10 días para alegaciones 8004432/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Oriental, nº 6, por ocupación de vía pública, sin licencia, para instalación de vallas y andamios, concediéndole plazo de 10 días para alegaciones (003271/2016).
 - Vecina de la Carretera del Obispo, nº 14, por la realización de obras con ocupación de la vía pública, sin licencia, concediéndole plazo de 10 días para alegaciones (004739/2016).
 - Cdad. de Prop. de la c/Eleuterio Quintanilla, nº 23, por ocupación de vía pública, instalación de vallas y andamios, sin licencia, concediéndole plazo de 10 días para alegaciones 8005117/2016).
 - Vecino del Camino de Peñarrubia, nº 527, por la realización de obras sin licencia, concediendo un plazo de 10 días para alegaciones (009348/2016)

- Se **INFORMA FAVORABLEMENTE LA LICENCIA DE INSTALACION y LICENCIA DE OBRAS** a CALDERYS IBERICA REFRACTARIOS, S.A. para almacén de productos refractarios en Avda. Metalurgia, nº 3, con condicionales (034840/2015).
- Se **INICIAN EXPEDIENTES DE ORDEN DE EJECUCION** a:
 - o Vecino del Grupo Virgen de la Soledad, nº 17, por vivienda en mal estado de conservación, concediendo plazo de 10 días para alegaciones (009165/2016).
 - o Cdad. de Prop. de la Avda. Portugal, nº 79, por desprendimiento de cascotes de inmueble, concediendo plazo de 10 para alegaciones 8009171/2016).
- Se **SUSPENDEN CAUTELARMENTE** las obras que se están realizando por vecino de la c/Álvarez Garaya, nº 7, consistentes en obras de reforma de vivienda, con derribo de tabiques y la divisoria de la terraza para ampliar la vivienda, que se extralimitan de las contenidas en la licencia de obra menor concedida (009268/2016)
- Se **ESTIMAN LAS ALEGACIONES** y se procede al **ARCHIVO** del expediente incoado a PMG BARES Y TERRAZAS, S.L. titular del establecimiento “Cafetería SNO” sito en la c/Anselmo Solar nº 31, por la instalación de elementos no autorizados en la terraza de hostelería (033608/2015).
- Se **ESTIMA EL RECURSO DE REPOSICION** interpuesto por VODAFONE ESPAÑA SAU y en consecuencia se levanta la suspensión cautelar decretada, respecto de las obras que se estaban realizando en la Avda. Hermanos Felgueroso, nº 28, consistentes en instalación de base de telefonía móvil (004778/2015).
- Se **RECTIFICA LA RESOLUCION** de fecha 30 de Marzo de 2016, por la que se aprobó el proyecto de obras de “Conservación y mejora de la infraestructura viaria” (007293/2016).

Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Transportes

Servicio de Tráfico

- Se **ACCEDE** a las solicitudes de tarjetas de estacionamiento de vehículos que transporten personas con movilidad reducida (006550/2016 – 006547/2016 – 006543/2016 – 005687/2016 – 005685/2016 – 005689/2016 – 006552/2016).
- Se **DENIEGAN** las solicitudes de tarjetas de estacionamiento de vehículos que transporten personas con movilidad reducida (005690/2016 – 003367/2016 – 005675/2016 – 005700/2016 – 003826/2016 – 017696/2014 – 006540/2016).
- Se **AUTORIZA** la transferencia de licencia municipal de auto-taxi nº 269 (020456/2001).
- Se autoriza a RAFAEL VILLA CAMPAL, S.L. para ejecutar las obras especificadas en la licencia concedida con la maquinaria y vehículos necesarios en el Camino de Las Magnolias, nº 651, Somió, del día 5 al 6 de Abril de 2016, con condicionales (009367/2016).
- Se autoriza a ZENER PLUS, S.L. para ejecutar las obras especificadas en la licencia concedida con la maquinaria y vehículos necesarios en:
 - Avda. Los Campones, del 4 al 8 de Abril de 2016, con condicionales (009361/2016).
 - Camino del Melón, Tremañes, del 4 al 5 de Abril de 2016, con condicionales (009324/2016).
- Se autoriza a ZENER PLUS, S.L. para ocupar carril de circulación en c/Velázquez con c/Álava, para labores de cableado, el día 4 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009319/2016).
- Se autoriza a MUDANZAS JOSE VICENTE, S.L. a:
 - Circular y estacionar en la c/Colombia, el día 8 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009316/2016).
 - Circular y estacionar en la c/María Moliner y c/Feijoo, el día 6 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009309/2016).
- Se autoriza a Dora Alicia Martini Ferrer a efectuar reserva de estacionamiento para operaciones de carga y descarga en c/Cienfuegos, nº 15, 20 metros, del 4 de Abril al 5 de Mayo de 2015, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales 8009356/2016).
- Se autoriza a TRANSJUMASTUR, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en Plaza Instituto, los días 4, 6 y 8 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009303/2016).
- Se autoriza a MUDASTUR, S.L. a:
 - Circular y estacionar en c/Ezcurdia, el día 1 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009298/2016).



- Circular y estacionar en la c/Pintor Orlando Pelayo, el día 5 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009284/2016).
- Se autoriza a HIERROS LAMINADOS ASTURIAS, S.A. a:
 - Circular con el vehículo de M.M.A. de 38.900 kg. desde la Carretera Avilés hasta Avda. Argentina, c/Móstoles, Travesía del Mar y Avda. Juan Carlos I, del 5 de Abril al 5 de Mayo de 2016, con condicionales (002022/2016).
 - Circular con el vehículo de M.M.A. 40.900 kg. desde la Carretera Avilés hasta Avda. Argentina, c/Móstoles, Travesía del Mar y Avda. Juan Carlos I, del 5 de Abril al 5 de Mayo de 2016, con condicionales (005984/2016).
 - Circular con el vehículo de M.M.A. de 26.000 kg. desde la Carretera Avilés hasta Avda. Argentina, c/Móstoles, Travesía del Mar y Avda. Juan Carlos I, del 5 de Abril al 5 de Mayo de 2016, con condicionales (001854/2016).
 - Circular con el vehículo de M.M.A. superior a 16.000 kg. desde la Carretera de Avilés hasta la Avda. Argentina, del 5 de Abril al 5 de Mayo de 2016, con condicionales (001517/2016).
- Se autoriza a ELECNOR, S.A. para ejecutar las obras especificadas en la licencia concedida con la maquinaria y vehículos necesarios en:
 - Calle Valencia, del 4 al 8 de Abril de 2016, con condicionales (009355/2016).
 - Calle Príncipe, del 4 al 5 de Abril de 2016, con condicionales (009278/2016).
 - Avda. Schulz con c/Mieres, del 4 al 8 de Abril de 2016, con condicionales (009262/2016).
 - Calle Rafael Alberti, del 4 al 8 de Abril de 2016, con condicionales (009261/2016).
- Se autoriza a PANBLEI 2000, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Maestro Amado Morán, los días 7, 14, 21 y 28 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009286/2016).
- Se autoriza a Mirian Gutiérrez García a circular con los vehículos con M.M.A. de 40.000 kg desde la Carretera AS-19 hasta Travesía del Mar, del 1 de Abril al 1 de Mayo de 2016, con condicionales (009263/2016).
- Se autoriza a Mónica Bello Legaspi a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en:
 - Calle Cura Sama y c/Campo Sagrado el día 7 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009276/2016).
 - Calle Casimiro Velasco, el día 6 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009266/2016).
 - Calle Horacio Fernández Inguanzo y Plazuela Cimadevilla, nº 3, el día 6 de Abril de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (009265/2016).
- Se autoriza a MORTEROS TUDELA VEGUIN, S.L. a circular y descargar en varios puntos del casco urbano, excepto Cimadevilla, con los vehículos de M.M.A. de 26.000 kg, del 8 de Abril al 8 de Mayo de 2016, previo pago de la tasa correspondiente y con condicionales (001932/2016).

2 DE ABRIL

Concejalía Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo

Servicio de Gestión de Ingresos

- Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de tasa por licencias urbanísticas, ejercicio 2016, por un importe total de 37,70 €.